



Actividades del departamento de medio ambiente

Este documento tiene como finalidad demostrar las actividades realizadas por el municipio en materias ambiental. Se destacan las principales actividades junto a una breve descripción.

Campañas de sensibilización interna

Una de las estrategias que se toma como Municipalidad, es informar a los funcionarios de las distintas Direcciones, departamento, oficinas y unidades por medio de boletines informativos que son repartidos una vez al mes.

Estos boletines se elaboran con información relevante y de contingencia al medio ambiente, con el objetivo de sensibilizar y que los funcionarios sepan como actuar en caso de diversas solicitudes ambientales de vecinos



Imagen 1: Boletín Ruidos Molestos



Imagen 2: Control de Plagas

BOLETÍN DE MEDIO AMBIENTE

EDICIÓN 27

Editorial

En el mundo industrializado se desperdician más alimentos per cápita que en los países en desarrollo, y según estudios, recuperar tan sólo la mitad de lo que se pierde o desaprovecha podría bastar para alimentar al planeta.

El 29 de septiembre se celebra el Día Internacional de la Conciencia sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos, un momento que nos debe recordar que el hambre sigue siendo uno de los desafíos más urgentes para el desarrollo.

Alcaldía Felipe Delain

¿Pérdida o desperdicio de alimento?

La pérdida tiende a centrarse en las etapas iniciales de la cadena de suministro alimentario, es decir, en la producción y procesamiento de alimentos, mientras que el desperdicio se concentra sobre todo en los momentos finales del proceso, en la distribución y consumo en los hogares.

¿Cuál es la problemática?

Reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos es esencial considerando que, según el Informe "Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2019" de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), más de 620 millones de personas en todo el mundo siguen pasando hambre, mientras que el 14% de los alimentos del mundo se pierde en la cadena que va desde el punto de recolección hasta la venta al por menor, porcentaje que incluso puede seguir aumentando.

En 2019, en la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas se designó el 29 de septiembre como el Día Internacional de Conciencia de la PDA (pérdida y desperdicio de alimentos), reconociendo el papel fundamental que desempeña la producción sostenible de alimentos en la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición, así como su directa relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, 12, y 13; Hambre Cero, Producción y Consumo Responsables, y Acción por el Clima, respectivamente.

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Departamento de Medio Ambiente (medioambiente@mlgranja.cl)
Fono: 22-5503738 / 22-5503895

Imagen 3: Boletín Escases Alimentaria

BOLETÍN DE MEDIO AMBIENTE

EDICIÓN 36

RECURSO HÍDRICO

Chile el año 2015, como miembro de la ONU, adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Chile ha llevado a cabo diferentes acciones para el cumplimiento de los 17 Objetivos de la agenda.

El Objetivo 6 de esta agenda invita a la inversión para los países en temas de "garantizar la disponibilidad en agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos". Promoviendo metas como:

- Acceso universal al Agua Potable a un precio asequible para todos.
- Acceso a Agua de Calidad.
- Uso Eficiente de Los Recursos Hídricos.
- Gestión Integral de los Recursos Hídricos.
- Protección de Ecosistemas Relacionados con Agua.
- Participación de las Comunidades Locales.

Fuente: Medio Ambiente - Chile Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (https://bit.ly/3G00000)

¿SEQUIA O ESCASEZ?

Cuando hablamos de sequía, nos referimos a un fenómeno meteorológico (climático), que ocurre cuando la precipitación es menor a un fenómeno meteorológico, hidrológico y que conlleva al uso del agua, es decir un escenario a largo plazo entre la oferta y demanda. El fenómeno puede ser más frecuente con la presencia de sequías al 9 de septiembre del 2021.

ESTADO ACTUAL EN CHILE, EN MATERIA HÍDRICA

- 76% de la superficie de Chile está afectada por sequía y su suelo clasificado como muy seco (FAO, 2018).
- 74% de los cobitos de abastecimiento entre 2001 y 2018 fueron de tipo hidrometeorológico (acciones de recuperación de agua, línea de cambio: Inzoco de como antes).
- 50% de las comunas de Chile están con declaración de escasez hídrica.
- 40% de la población mundial vive afectada por falta de agua.
- 36% de la población se encuentra bajo escasez hídrica. Que se encuentra entre las países más afectadas.
- 3% sequía en el agua dulce que existe en el planeta y por lo que los recursos hídricos del planeta están en riesgo de agotarse al 2040 y 2050.
- Chile será el único país Latinoamericano con estrés hídrico extremadamente alto (año 2050).
- Se requieren entre 80 y 100 litros de agua por persona al día para satisfacer las necesidades humanas esenciales (Organización de las Naciones Unidas).

Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
Departamento de Medio Ambiente (medioambiente@mlgranja.cl)
Fono: 22-5503738 / 22-5503895

Imagen 4: Boletín Escases Hídrica

BOLETÍN DE MEDIO AMBIENTE

EDICIÓN 37

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

¿Qué es la Tenencia Responsable de Mascotas?

La Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, la define como, el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía, y que consiste, entre otras, en registrarla ante la autoridad competente cuando corresponda, proporcionarle alimento, albergue y buen trato, brindarle los cuidados veterinarios indispensables para su bienestar y no someterlo a sufrimientos a lo largo de su vida.

El nuevo marco jurídico contempla tres ejes principales:

1. **Control de la población animal:** por medio de campañas de esterilización a cargo de las municipalidades y fiscalización continua por parte de los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Salud y Educación.
2. **Identificación y registro de animales de compañía:** a través de seis registros y la implantación de un dispositivo electrónico (microchip), se busca vincular a cada animal de compañía con su dueño.
3. **Educación de la ciudadanía:** se desarrollarán fondos concursables para que las organizaciones sociales de cuidado y protección animal postúlen iniciativas orientadas a la tenencia responsable de las mascotas.

¿Qué es el maltrato animal?

Se considera un acto de maltrato o crueldad animal cualquier acción u omisión, que sea ocasional o reiterada, que injustificadamente cause daño, dolor o sufrimiento a un animal.

Por primera vez en la historia de Chile, la ley considera el abandono como maltrato, junto con prohibir el sacrificio por método de control de la población, las peleas de animales y el adiestramiento para que sean más agresivos.

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Departamento de Medio Ambiente (medioambiente@mlgranja.cl)
Fono: 22-5503738 / 22-5503895

Imagen 5: Boletín Tenencia Responsable De Mascotas

Cómo puedo denunciar un acto de maltrato o crueldad animal?

Es testigo de alguna situación que afecte el bienestar de una mascota, puede hacer una denuncia entregando todos los antecedentes en Fiscalía, juzgado de policía local, arabineros o en la Policía de Investigaciones (BIDEMA). Los requisitos para denunciar son los siguientes:

La denuncia debe ir acompañada de antecedentes como fecha, lugar, arración del suceso, documento de un médico veterinario que indique las lesiones (si existe).

Además de todo registro del ilícito que posea la persona (fotografías, videos, audios, testigos, otros).

Este trámite debe ser efectuado por una persona mayor de 18 años, y en el caso de ser menor de esa edad, debe ser representado o representada jurídicamente por una persona mayor de edad.

Posteriormente el Ministerio Público revisará la denuncia y tomará las acciones que determine según cada caso.

También se puede canalizar la denuncia a través de la municipalidad, por medio de oficina de parte o correo medioambiente@mlgranja.cl. Al igual que las denuncias de otros organismos del estado, debe indicar relato, fecha, lugar exacto y en lo posible adjuntar pruebas, como fotografías, videos, entre otros. Además, se solicita número de contacto del denunciante en caso de requerir más detalles de la denuncia. Es importante saber que toda denuncia es anónima y es delito revelar la identidad del denunciante.

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Departamento de Medio Ambiente (medioambiente@mlgranja.cl)
Fono: 22-5503738 / 22-5503895

¿Cuáles son las sanciones que arriesga quien comete maltrato animal?

- Condena de prisión menor en su grado mínimo o medio, desde los 61 días a 3 y 1 día.
- Inhabilidad absoluta perpetua para la tenencia de animales.
- Multas hasta 30 UTM por organismos del estado.
- Multa hasta 5 UTM por Ley orgánica de municipalidades.

Para más información coordinar algún tipo de gestión, contactar al equipo de Medio Ambiente, de la Dirección de Medio Ambiente y Ornato, al correo medioambiente@mlgranja.cl o al fono 22-5503738 / 22-5503895

Imagen 6: Boletín Tenencia Responsable De Mascotas

Con Buena Energía

En agosto del año 2021, se realizó un taller junto al Ministerio de Energía, el cual iba en busca de educación ambiental en ahorro energético.

En esta actividad se implementó una presentación online, en la cual participaron 70 vecinos de diferentes franjas de la comuna e iba acompañado con un kit de ahorro electro, que cada kit contaba con:

- 4 ampolletas Led
- 1 imán con información de ahorro energético
- 1 bolsa Reutilizable

Producto a las condiciones sanitarias, estos kits fueron entregado a los domicilios de los participantes.



Imagen 7: Entrega de kits de ahorro energético CBE



Imagen 8: Entrega de kits de ahorro energético CBE

Ferias de Servicio

Se realizan ferias de servicios en diversos lugares del municipio celebrando y festejando días importantes del calendario. Como, por ejemplo:

- Día del Niño
- Día de la Juventud
- Día Del Medio Ambiente

Estas ferias tienen como finalidad la educación ambiental dando información sobre, las 3r, compost y vermicompost, tenencia responsable de mascota y recibir solicitudes de vecino que requerían alguna intervención ambiental.



Imagen 9: Feria de servicio Día de La juventud



Imagen 10: Feria de servicio Día de La juventud

En el día de la juventud se realizó el día 28 de agosto del año 2021 en Vicuña Mackenna con Raúl Cardenal Silva Henríquez. Se estuvieron obsequiando bombas de semillas, suculentas y educación ambiental para todo vecino interesado en el medio ambiente y educación ambiental.

Día del Niño:



Imagen 11: Feria de servicio Día del Niño



Imagen 12: Feria de servicio Día del Niño

El día 6 de agosto del año 2021 se realizó el día del niño, en el cual se realizó una caravana con diferentes departamentos del municipio.

Como departamento de Medio Ambiente se estuvo educando a los padres y niños acerca de la importancia del cuidado del agua y el cambio climático, además de obsequiar bombas de semillas para fomentar el cultivo urbano.

Semana del Medio Ambiente

El día 6 de junio hasta el día 10 de junio se realizó el día del medio ambiente, el cual consistía en realizar diversas actividades durante toda esa semana.

Lunes 6 de agosto:

Se realizó una huerta en el colegio Malaquías concha, la cual fue acompañada por docentes y alumnos del establecimiento para fomentar los huertos urbanos y educar sobre el cultivo orgánico.



Imagen 13: Hurta colegio Malaquías Concha



Imagen 14: Hurta colegio Malaquías Concha

Martes 7 de junio:

El día martes 7 de junio se realizó una charla en el jardín infantil, Mi Pequeño Poema. En esta charla se habló de temas de reciclaje inorgánico como los diversos residuos, sus materiales y su disposición por colores, también se habló sobre material orgánico, enseñar en primera instancia como lograr compostar y vermicompost.

Además, se está trabajando para recuperar la huerta del colegio. Esta se perdió producto a la pandemia y falta de cuidado que esta requiere, es por eso que se está formando un plan de acción para volver hacer la huerta Mi Pequeño Poema.

El Jardín Infantil MI Pequeño Poema cuenta con SNCAE de Excelencia



Imagen 15: Charla de reciclaje Jardín Mi Pequeño Poema



Imagen 16: Charla de reciclaje Jardín Mi Pequeño Poema



Imagen 17: Lugar donde se ubicará la huerta Mi Pequeño Poema

Miércoles 8 de junio:

El miércoles 8 de junio se realizó una charla de tenencia responsable en el colegio Malaquías Concha, en la cual participaron los 5^{to} Básicos de colegio. Se les enseñó sobre los cuidados que requiere las mascotas, vacunas, higiene, responsabilidades y sobre la Ley 21020 de Tenencia Responsable.

En esta actividad se contactó con un grupo animalista “Callejeros Buscan Hogar” los cuales facilitaron 2 cachorros sociables para interactuar con los alumnos del colegio.



Imagen 18: Charla Tenencia Responsable Mi Pequeño Poema



Imagen 19: Charla Tenencia Responsable Mi Pequeño Poema

Día 9 de junio:

El día 9 de junio del año 2022, se realizó una charla de huertos en el CECOF San Gregorio, donde se les enseñó a los funcionarios de salud sobre los cuidados de una huerta, el compostaje, vermicompostaje y los beneficios que se pueden obtener gracias al material orgánico verde.



Imagen 20: Huerta CECOF San Gregorio



Imagen 21: Huerta CECOF San Gregorio

Día 10 de junio

Para finalizar la semana del medio ambiente, se realizó una feria de servicio en las puertas de la Municipalidad de La Granja, lugar caracterizado por su gran flujo de peatones y vecinos.

En esta feria se encontraron los departamentos y unidades de:

- Departamento de Medio Ambiente
- Centro de Valorización Integral de Residuos Sólidos
- Unidad de Higiene y Zoonosis
- Vivero Municipal
- Punto Limpio
- Comité Ambiental Comunal

Además, se realizaron encuestas dinámicas con los vecinos del sector, preguntando sobre sus preocupaciones ambientales, también se obsequiaron suculentas y almácigos.



Imagen 22: Personal de Punto Limpio Vicuña Mackenna



Imagen 23: Equipo de Centro de Valorización Integral de Residuos Sólidos.



Imagen 24: Equipo de Unidad de Higiene y Zoonosis



Imagen 25: Equipo de Vivero Municipal



Imagen 26: Comité Ambiental Comunal



Imagen 27: Encuesta a los vecinos de la comuna



Imagen 28: Encuesta a los vecinos de la comuna

Flor Naciente

En abril del año 2021 se realizó una intervención en el condómino Flor Naciente ubicada en calle Vicuña Mackenna.

Este condominio trabajo arduamente como comunidad para poder realizar la huerta, en la que culmino en un hermoso huerto con apoyo de la municipalidad, otorgándole insumos como tierra de hojas, almácigos y compost.



Imagen 29: Huerta condominio Flor naciente



Imagen 30: Encuesta a los vecinos de la comuna

Ruta Del Reciclaje

En agosto del año 2021 se comenzó la implementación de reciclaje en origen puerta a puerta, la cual contempla a todos los vecinos del sector sur de la comuna con una totalidad de 14.000 viviendas aproximadamente según datos del censo.

Este plan de acción se realizó en conjunto a MSUR, el cual era responsable de la recolección, segregación y venta del material recolectado. El municipio se hizo cargo de la educación y difusión del proyecto denominado “ruta del reciclaje”

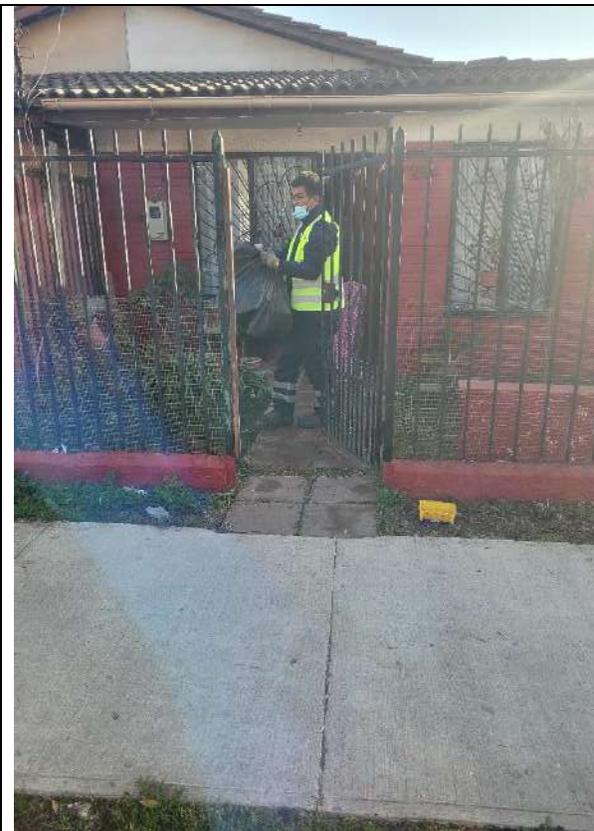


Imagen 31: Personal recolectando reciclaje en origen



Imagen 32: Camino recolector de reciclaje en origen

Gestión de reciclaje orgánico

El centro de acopio cuenta con 3 camas de 10 metros de vermicomposteras, estas se alimentan por los residuos orgánicos que dejan las ferias libres para ser procesada y hacerlas hummus.



Imagen 33: Camas de vermicompost



Imagen 34: Camas de vermicompost

Horno solar:

En septiembre del año 2021, las vecinas de la villa Millalem participaron en un taller de hornos solar, en la cual se les enseñó el aprovechamiento de la radiación solar y como poder utilizarla en el proceso de cocción en la alimentación.



Imagen 35: Horno solar



Imagen 36: Integrantes del taller

Intervención

Los microbasurales son una problemática habitual dentro de la comuna de La Granja, es por eso que se realizan intervención para erradicar esta problemática en conjunto a los vecinos, así se le da sentido de pertenencia al sector.

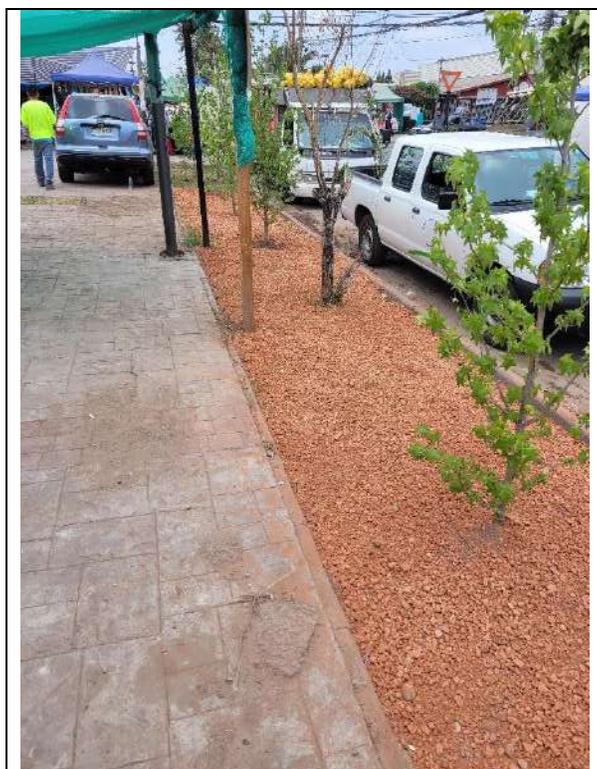


Imagen 37: intervención Los Vilos con Padre Esteban Gumucio



Imagen 38: reunión hablando sobre la intervención junto a los vecinos



Imagen 39: Ejecución de la intervención



Imagen 39: Finalización de la intervención

No más bolsas plásticas

En conmemoración del día internacional de no más bolsas plásticas, el día 2 de julio se entregaron bolsas ecológicas a los funcionarios y vecinos que se encontraban dentro de las independencias del municipio.



Imagen 40: Entrega de bolsas reutilizables a vecinas y vecinos de la comuna



Imagen 41: Entrega de bolsas reutilizables a funcionaria municipal